



ASISTENTES

PRESIDENCIA

El T.S.A. de Secretaría General, D.
RAMÓN MARTÍN GÓMEZ-
PLATERO

VOCALES

El Jefe de Área de la DG de
Carreteras, D. ROBERTO PUENTE
AGUADO

El Jefe de Sección de la Intervención,
D. MIGUEL GUTIERREZ DEL
MORAL

La Jefa de Sección de la Asesoría
Jurídica, D^a. MARIA DE LA O
GALLARDO GOMEZ

SECRETARÍA

La T.S.A. del Servicio de
Contratación, D^a. ALICIA CADENAS
RUIZ

ACTA

En Toledo, siendo las diez horas treinta minutos del día 4 de septiembre de dos mil veintitrés, en la sede de la Consejería de Fomento, sita en el Paseo Cristo de la Vega, s/n, las personas reseñadas al margen constituyen la Mesa de Contratación, designadas por Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento de fecha 7 de julio de 2023, y de acuerdo al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), con el siguiente orden del día en relación con el expediente de contratación electrónico que asimismo se indica:





- 1º.- Apertura del SOBRE N.º TRES (3) “OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, CIFRAS O PORCENTAJES” y lectura de las ofertas económicas.
- 2º.- Propuesta de adjudicación, en su caso.

2023/005739 - CR-SP-23-040 CONTRATO DE SUMINISTRO DE FUNDENTES PARA VIALIDAD INVERNAL EN LAS CARRETERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

De conformidad con las normas de sustitución establecidas en la Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación, de fecha 7 de julio de 2023, la vocal interventora D^a Milagros Valencia Peces (Interventora Delegada) y la vocal jurídica D^a. Sonia Bodas Sánchez (Jefa de Servicio de la Asesoría Jurídica) serán sustituidas en este acto por D. Miguel Gutierrez del Moral (Jefe de Sección de la Intervención) y D^a María de la O Gallardo Gómez (Jefa de Sección de la Asesoría Jurídica), respectivamente

1º.- Para comenzar se procede al descifrado y apertura del SOBRE N.º TRES (3) que deben contener los anexos con la oferta de los precios unitarios de todos y cada uno de los artículos incluidos en el lote al que se licita, y el valor ofertado como precio para la realización del suministro objeto de licitación, siendo éstos últimos los que se indican a continuación:



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): D84DD8FA48D4C569664D33



LOTE 1	EMPRESA	OFERTA
1	LUCY-SAL SC DE CLM	140.600,00 €
2	IBERICA DE SALES, S.A.	141.400,00 €
LOTE 2	EMPRESA	OFERTA
1	LUCY-SAL SC DE CLM	149.325,00 €
2	IBERICA DE SALES, S.A.	150.190,00 €
LOTE 3	EMPRESA	OFERTA
1	LUCY-SAL SC DE CLM	253.900,00 €
2	IBERICA DE SALES, S.A.	248.800,00 €
LOTE 4	EMPRESA	OFERTA
1	LUCY-SAL SC DE CLM	276.315,00 €
2	IBERICA DE SALES, S.A.	269.940,00 €
LOTE 5	EMPRESA	OFERTA
1	LUCY-SAL SC DE CLM	92.015,00 €
2	IBERICA DE SALES, S.A.	89.920,00 €

Se informa que, los importes reflejados en los cuadros anteriores se consideran provisionales hasta que por el órgano gestor correspondiente se compruebe que se han presentado ofertas a todos y cada uno de los precios unitarios correspondientes a cada concepto, que éstos no superan los precios unitarios máximos establecidos en el PPT (Anexo nº 1) y se emita el Informe de elaboración del presupuesto de homologación de cada una de las ofertas presentadas.

Una vez terminada la lectura de las ofertas, los componentes de la Mesa proceden a la descarga de la documentación y acuerdan hacer entrega de los ficheros a los servicios correspondientes para que por los técnicos se proceda a la elaboración del informe de homologación de precios comentado.





La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la Mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Expresada la conformidad por todos, el acta se considera aprobada en esta misma reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia de la Mesa de Contratación de la Consejería de Fomento da por finalizada la sesión privada, siendo las once horas y cinco minutos del día al principio indicado, constituyendo este Acta fiel reflejo de lo tratado en el mismo.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): D84DD8FA48D4C569664D33